



**DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD DE TRANSITO Y TRANSPORTE  
TERRESTRE, DIGESETT.**

**ACTA DE APROBACION DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PROCEDIMIENTO DE  
SELECCIÓN Y DESIGNACION DE PERITOS.**

**Acta Número 0156.-2025:**

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Capital de la República Dominicana, año Ciento ochenta y uno (181) de la Independencia Nacional y Ciento sesenta y dos (162) de la Restauración de la República, siendo las 08:00 horas a los dos (02) días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025), yo **Lic. DAVID MINAYA PEÑA**, Director Administrativo y Financiero de la Dirección General de Seguridad de Tránsito y Transporte Terrestre, DIGESETT, me reuní en la División de Compras, ubicado en el Expreso V Centenario esq. San Martín, en el 3er. Nivel que aloja su sede principal, para tratar los temas de Selección y Designación de Peritos Técnicos especializados y las especificaciones Técnicas para la solicitud de servicios de publicación llamado a convocatoria de licitación en periódicos nacionales.

**VISTO:** El oficio No. **DAF-CI-1360-25** de fecha 26 de noviembre del presente año 2025, del Director Administrativo y Financiero, DIGESETT solicitando servicios de publicación llamado a convocatoria de licitación en periódicos nacionales.

**VISTA:** La Designación de los Peritos Técnicos **1er. Tte. Lic. Julio Cepeda Araujo P. N.**, como perito legal, **Sgto. Mayor Licda. Ponciana Encarnación Novas P.N.**, como perito financiero, **Asimilada, Lic. Francisca Báez Bautista P.N.** como perito técnico de financiero de la Información, poseen cualidades y experiencias necesarias para evaluar las condiciones y ofertas a presentar en el procedimiento de que se trata.

**VISTA:** La Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006) con modificaciones de la Ley No. 449-06, de fecha Catorce (14) de septiembre del año dos mil Veintitrés (2023).

**VISTO:** El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas, emitido mediante Decreto No. 416-23, de fecha catorce (14) de septiembre del dos mil veintitrés (2023).

**Por tales razones** y en cumplimiento a la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas, de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006) con modificaciones de Ley No. 449-06, de fecha seis (6) de diciembre del dos mil seis (2006), así como su Reglamento de Aplicación contenido en el Decreto número 416-23, de fecha Catorce (14) de septiembre del año dos mil veintitrés (2023).

**RESUELVE:**

Yo Director Administrativo y Financiero de la Dirección General de Seguridad de Tránsito y Transporte Terrestre (DIGESETT)., conocí y aprobé a unanimidad de votos el Procedimiento de Selección y Designación de Peritos Técnicos especializados y las especificaciones Técnicas las cuales servirán de base en la adquisición de:

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
PUBLICACION CONVOCATORIA BLANCO Y NEGRO 2 X7.	UD	2.00
PUBLICACION CONVOCATORIA BLANCO Y NEGRO 3 X7.	UD	2.00

Dada en la Ciudad de Santo Domingo, D.N., República Dominicana, a los dos (02) días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025).

  
Lic. David Minaya Peña  
Director Administrativo y Financiero

